



Resolución Ministerial

N°374-2014-MC

Lima, 17 OCT. 2014

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 195-2014-MC de fecha 18 de junio de 2014, se designó a la señora Patricia Aida Dávila Tasaico en el cargo de Jefa de la Oficina de Abastecimiento del Ministerio de Cultura;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 195-2014-MC, debiéndose encargar las funciones de Jefe de la Oficina de Abastecimiento;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación de la señora Patricia Aida Dávila Tasaico, al cargo de Jefa de la Oficina de Abastecimiento del Ministerio de Cultura.

Artículo 2°.- Encargar, a partir de la fecha, a la señora Rosmery Santos Magino, Directora de la Oficina de Administración, actualmente Oficina General de Administración, las funciones de Jefe de la Oficina de Abastecimientos.

Regístrese y comuníquese.

DIANA ALVAREZ-CALDERÓN
Ministra de Cultura

